

**ACTA DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
CONVIVENCIA SOCIAL-CODISEC 2019
SESION ORDINARIA**

MES DE ABRIL DEL 2019

Acta Sesión Ordinaria Del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Yoroque - Samborombá, mes de Abril 2019

En el distrito de Yoroque, siendo los diez y quince de la mañana, del día Viernes Veintiseis del dos mil diecinueve; en el salón de actos de la municipalidad distrital de Yoroque, según la normatividad vigente Ley 29933 de Seguridad Ciudadana, se convoca en forma mensual sesiones ordinarias, a fin de sufragar las acciones y actividades en cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana, tal motivo el presidente del CODSSCC y Alcalde Prop. Percy Alejandro Santomá, convoca a Sesión Ordinaria correspondiente el mes de Abril del 2019, en primer lugar al Secretario Técnico, M. Heber Juan Zapata González, Expone su pedido verbal y toma lista de asistentes de los miembros del CODSSCC, según el procedimiento establecido.

La Secretaría Técnica del CODSSCC, inicia la sesión dando a conocer la documentación recibida de las instituciones públicas y privadas de Reunimiento para Seguridad Ciudadana, como Medidas de prevención a las Instituciones Ejecutivas de los niveles nacional, Provincial y Municipal de algunos Corredores focalizados como Tránsito de delito de acoso y violencia Escolar de Justicia Personal de Bravos Municipal, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, según Scops de Comisión y se ve éxito del Trabajo en conjunto y cumplimiento del Plan Local PLSC, posteriormente el Sr. Alcalde y Presidente del CODSSCC Prof. Percy Alejandro Santomá, expresa su pedido y aprobación por dar asistencia e impulso de las acciones Realizadas. al 1º Trimestre E inicio del mes de Abril 2019.

4º Según Oficio múltiple N° 000049-2019/INI/USP/DGSC, se le atendió a dicha invitación al Taller de Capacitación denominado "formulación, ejecución y financiamiento de los planes de Seguridad Ciudadana, realizado en la ciudad de Chiclayo, en el auditorio del Ex Campo ferial Carretera a Fomalcá Km 25.



2º Mediante Oficio Múltiple N° 003-2019-MDM/A; se atendió a la Demuna, Presidida por su jefe(a) la DRA. Juana Luisa Conde Chero, apoyándose con personal de Serenazgo para una actividad realizada el día 12 de Abril como todo los años "El Día Del Niño Peruano"; dándose dicha actividad en el parque de diversiones de dicho Distrito.

3º Segun Oficio N° 001-2019/MDM; se atendió con 15 serenatos, para la realización de la procesión en Semana Santa, brindando Resguardo a la población del distrito.

4º Segun Oficio N° 12-2019/M.C.P.P.M.; se atendió con Vigilancia de seguridad Ciudadana para la I.E.P.S N° 10167 del Centro Poblado Los Positos; brindándole seguridad en las afueras de dicha institución, en los ingresos y salida de los alumnos.

5º Mediante Oficio N° 0016-2019/I.E.I. P.S.M. 11572.- MOCHICA/MORROP/UGELLAMBAYEQUE/MINEDU se atendió a la Institución Educativa Mochica con personal de Serenazgo, para velar por la integridad física de los menores que estudian en la mencionada institución.

6º Segun Oficio N° 020-2019-LDFM; se atendió a la Liga Distrital de Fútbol - Morrop con personal de Serenazgo para salvaguardar a los señores árbitros, jugadores y espectadores; proporcionándoles Vigilancia a su integridad física a cada espectador de dicha actividad.

En continuidad con la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el alcalde prof. Nery Alejandro Castillo Santamaría, hizo uso de la palabra para informar a todos los asistentes las actividades realizadas del mes de Abril del 2019, que se viene cumpliendo con el plan de actividades segun Matriz de la dirección nacional de Seguridad Ciudadana dependiente del Ministerio del Interior-LIMA.

1º Participar al taller de Capacitación Regional de seguridad Ciudadana organizado por la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana - LIMA, dependiente del Ministerio del Interior, a fin de hacer de conocimiento del cumplimiento del plan local de Seguridad Ciudadana 2019 - gastos del programa presupuestal 0030, actividades semanales y mensuales de las incidencias del plan operativo institucional, ingresados a la plataforma Virtual para evitar acciones administrativas del titular del pliego y de la Secretaría Técnica.

2º Se cuenta con la autorización del Ministerio del Interior - LIMA con clave y contraseña para su formación en la página del sector de las acciones y/o actividades del

plan local de seguridad ciudadana.

3º Se ha remitido a Lima y próximamente al Ministerio Público las asistencias y inasistencias injustificadas de los miembros del comité distrital de Seguridad Ciudadana de Monupe; su evaluación correspondiente según formato del COPROSEC.

4º Informo que se participo en el IIFORO REGION DE MUNICIPIOS COMUNITARIOS Y VECINO; que se desarrollo en la ciudad de Chiclayo con fecha 04 y 05 de Abril del 2019, organizado por la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana-LIMA, en coordinación con la policía Nacional del Perú - Sede MACROPOL-LAMBAEQUE CAJAMARCA, donde participaron 30 alcaldes de la Región Lambayeque.

5º Próximamente se hará entrega de 02 mapas de delitos sectorizado georeferencial de los límites y localidades que trabajara cada comisaria (Monupe y Cruz del Medano) elaborado por especialistas y financiado por el gobierno local de Monupe.

6º Día sábado 27 de Abril del 2019, a horas 3.30 pm en la plaza de Armas del Distrito de Monupe, se hará entrega de 03 camionetas repotenciadas, 05 motos finales Marca Honda y destinados a 28 Serenos Municipal, que se pondra a disposición para trabajar con las Comisarias de Monupe y Cruz del Medano, así lo establece la ley del CONASEC.

Se desarrollara un patrullaje integrado y las incidencias serán vía acta de diligencia y formatos de recorridos de ello se informara a Lima, la instancia del Virreinal de la dirección general de Seguridad Ciudadana.

Señor mas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada dicha Sesión Ordinaria, pasando a firmar el acta todos los asistentes a dicha sesión; Señores señores la opinión de la Sra. Susety Zapata dándonos a conocer sobre los eventos realizados en las vías públicas de nuestro Distrito, esto ocasiona problemas para la población y la tranquilidad de la sociedad; y lo peor que estas personas estarían usando espacios públicos, del que esta estrictamente prohibido; solicitando en esta sesión ordinaria que a la brevedad inmediata se tome las medidas pertinentes a fin de reducir estas incomodidades en agravió de la población de Monupe y de sus autoridades. Así mismo solicito el uso de la palabra de la Sra. Representante del Ministerio Público DRA. Carmen Rosa Romero Bracamonte; la misma que felicito con respecto a la acción progresiva por parte del señor Alcalde con respecto a la seguridad Ciudadana y felicitando a todos. Concluyo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE

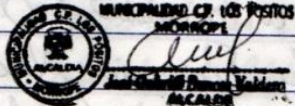
Prof. Nery Alejandro Casirto Santamaría
ALCALDE

[Handwritten signature]

SI. PNP
JUSELY ZAPATA VERA
PROMOTORA PNP.

[Handwritten signature]
SOTAPOP
COMISARIA CRUZ
DEL MEDANO

[Handwritten signature]
Srb. Procto. Manda



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
17567188

[Handwritten signature]
Soyuzo Tutolus CA
Jura 2da Promocion
DNI 41033360

[Handwritten signature]
ALCALDE MUNICIPALIDAD
CRUZ DEL MEDANO
HUALBERTO SANDOVAL Supo.

[Handwritten signature]
Alcalde de C.P. La Cofrada
Antonio Zeña Bances.

[Handwritten signature]
Coordinador
17563122

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
[Handwritten signature]
Mg. Heber J. Zapata Gonzáles
SECRETARIO TECNICO
COUSEG



[Handwritten signature]
OA. 348481
Maria L. MONTALVO MONTALVO
CAPITAN PNP
COMISARIO DE MORROPE

[Handwritten signature]
Carmen Rosa Romero Bracamonte
Fiscal Adjunta
Segunda Fiscalía Provincial
Penal Corporativa de Lambayeque
Tercer Despacho de Investigación
Distrito Fiscal de Lambayeque

PERU MINISTERIO DE JUSTICIA CLAS MORROPE
[Handwritten signature]
Dr. Edwing Lebert Fanzo Niquen
GERENTE MICRORED MORROPE
CMP. 26738